



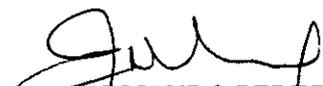
REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA  
ESTADO ELECTRONICO No. 71

noviembre 28 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54518333300120140007900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GÓMEZ PARADA - JAIRO ESTEBAN	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>AUTO REQUIERE</b> EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 298 DEL CPACA, REQUIÉRASE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, PARA QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO A LA SENTENCIA DE FECHA 25 OCT. DE 2016, LA CUAL QUEDO EJECUTORIADA EL 9 DE NOV. DE DICHA ANUALIDAD	1	27/11/2017
2	54518333300120140064200	REPARACION DIRECTA	DÍAZ BRAVO - OVER DAVID Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	<b>AUTO RESUELVE SOLICITUD</b> SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, CORRIJASE EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA N° 124 DEL 14 DE SEPTIEMBRE, LOS DEMÁS NUMERALES DE LA SENTENCIA PERMANECERAN INCOLUMES	1	27/11/2017
3	54518333300120150033600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASTRO GARCIA - CARLOS JULIO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	<b>AUTO DECIDE RECURSO</b> RECHAZAR POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2017.	1	27/11/2017
4	54518333300120160015300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGUEZ DE MEZA - ISABEL	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL NACION	<b>AUTO DE TRÁMITE</b> RETROTRAER EL PRESENTE ASUNTO HASTA SU ETAPA INICIAL, EN ATENCIÓN A LAS RAZONES EXPUESTAS PRECEDENTEMENTE, INADMÍTASE LA DEMANDA.	1	27/11/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54518333300120160025400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ANTONIO MORA SALCEDO	NACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO DE TRAMITE RETROTRAER EL PRESENTE ASUNTO HASTA SU ETAPA INICIAL, EN ATENCIÓN A LAS RAZONES EXPUESTAS PRECEDENTEMENTE, INADMITSE LA DEMANDA.	1	27/11/2017
6	54518333300120160027500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAGUADO DUARTE - FRANKLIN HARVEY	ASOCIACION GREMIAL INTEGRAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD (INTEGRALSALUD)	AUTO RESUELVE RETIRO DEMANDA ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA JUNTO CON SUS ANEXOS, TRASLADOS Y ORIGINAL DEL PODER OTORGADO POR EL DEMANDANTE Y SIN NECESIDAD DE DESGLOSE ALGUNO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 174 DEL CPACA	1	27/11/2017
7	54518333300120160029700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLAMIZAR CAPACHO - CARMEN SOFIA	NACION DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO DE TRAMITE RETROTRAER EL PRESENTE ASUNTO HASTA SU ETAPA INICIAL, EN ATENCIÓN A LAS RAZONES EXPUESTAS PRECEDENTEMENTE, INADMITASE LA DEMANDA.	1	27/11/2017
8	54518333300120160031700	TUTELA	RAMON SUAREZ JOSUE NORBERTO	NUEVA EPS CENTRO MEDICO INTEGRAL CMI	AUTO TRAMITE TUTELA INAPLICAR LA SANCIÓN IMPUESTA DENTRO DE ESTE PROCESO A LA SEÑORA YANETH FABIOLA CARVAJAL ROLON		27/11/2017
9	54518333300120170027900	CONCILIACION PREJUDICIAL	SANDRA LUCRECIA PEÑA CEPEDA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION APROBAR LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL CELEBRADA EL 3 DE OCT. DE 2017, ANTE LA PROCURADURIA 208 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA, ENTRE EL APODERADO DE LA SEÑORA SANDRA LUCRECIA PEÑA Y LA APODERADA DEL MINISTERIO DE DEFENSA	1	27/11/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)) hoy, 28 noviembre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 28 noviembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
ARMANDO PEREZ  
Secretario